

3 1 1 8 3

3 1 1 8 3

3 1 1 8 3

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de la firma LABORATORIOS MORATÓ, S.L.

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Arzobispo Padre Claret, 51-53

por:

"UN NUEVO INYECTABLE DE LOS DOTADOS DE DISPOSITIVO PRO-
PIO DE INYECCIÓN".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La eficacia y rapidez con que actúan las medicaciones inyec-
tables han hecho alcanzar a esta práctica un elevado grado de di-
fusión. Su misma generalización, sin embargo, hacen cada día más
ostensibles las dificultades inherentes a su aplicación; en efec-
5. to, no todo el mundo dispone de la experiencia necesaria para pro-
ceder de por sí a la aplicación de las inyecciones haciéndose pre-
ciso para ello recurrir a manos profesionales, o por lo menos, su-



ficientemente expertas.

Para obviarlo son conocidos unos inyectables que, gracias a un dispositivo propio de inyección, simplifica en grado sumo su empleo evitando el transvase del líquido desde la ampolla a la jeringuilla, con las consiguientes ventajas. Sin embargo los inyectables aludidos adolecen del defecto de que la aguja hipodérmica no tiene una sujeción debida, por lo cual tanto al introducirla como retirarla del cuerpo del paciente, son operaciones que se hacen difíciles y peligrosas ya que a causa de la falta de sujeción apuntada la repetida aguja cede y produce movimientos laterales que entorpecen la aludida introducción.

Pues, bien, con el inyectable objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad, se consigne una sólida sujeción de la aguja hipodérmica al resto del inyectable, facilitando la aplicación, la cual se realiza de una manera segura y sin peligro alguno.

A continuación para a describirse a título de ejemplo no limitativo, un caso de ejecución práctica de un inyectable conforme al objeto de la presente patente de modelo de utilidad, acompañándose una hoja de dibujos adjunta, para más fácil interpretación de la misma.

En dicha hoja de dibujos:

Fig. 1 es un corte longitudinal de un inyectable fabricado según la presente Patente de Modelo de Utilidad.

Fig. 2 es un detalle a mayor escala de la cabeza del mismo inyectable de la figura precedente mostrando la forma de actuar del capuchón perforador, y

Fig. 3 es un detalle de la colocación del precinto de seguridad.

El inyectable que se describe consta del inyectable propiamente dicho, constituido por el agrupamiento con carácter fijo de varios elementos, y de un capuchón separable cuya misión es la de proteger la aguja durante los traslados y almacenamientos, y la



de actuar como perforador de la membrana de cierre del mismo inyectable llegado el momento de su aplicación.

- El agrupamiento que compone el inyectable propiamente dicho consta de un cuerpo (1) obtenido preferentemente por fusión y subsiguiente moldeo de resinas o material plástico adecuado;
5. es preferiblemente de forma bicónica considerándose así por estar constituida por dos conos truncados de bases yuxtapuestas de los cuales en tanto que el inferior e invertido es de generatriz rectilínea, el superior es de generatriz sinusoidal, estando rematado este último como por un pequeño gollete (2), roscado o no, destinado a recibir el capuchón perforador. Este cuerpo (1) resulta perforado axialmente debido a la colocación en el eje del mismo de una aguja de inyectar (3) la cual es desmontable quedando solidaria del cuerpo mediante una rosca. La extremidad inferior de la aguja (3) queda situada a ras de la cara inferior del cuerpo (1) en tanto que la extremidad en punta queda sobresaliendo del gollete (2). Alrededor de la periferia del cono truncado inferior y aproximadamente a mitad de su altura hay practicada una entalla circular (4) cuya hendidura es utilizada para engastar en ella una membrana (5), metálica o plástica, la cual se amolda exactamente a la parte inferior del cuerpo (1) asegurando un cierre hermético de la aguja (3).
10. 15. 20.



- Directamente en contacto con la cara lateral de la membrana (5) va montada una cápsula (6) fabricada con lámina de estaño u otro material deformable adecuado la cual se adhiere al cuerpo por embutición aprovechando la misma entalla circular (4) que ya retiene la membrana (5) de tal modo, que, una vez engastada constituye dicha cápsula (6) un recipiente cilíndrico hermeticamente cerrado destinado a retener y conservar hasta el momento del uso el líquido inyectable previamente depositado en su interior. El agrupamiento de elementos que se describe lleva finalmente un collarín (7) preferiblemente fabricado también con material ce-
25. 30.

lulósico o plástico, el cual, rodeando practicamente todo el cuerpo (1), con excepción del gollete (2) presentan la misma forma bicónica de éste y está destinado a proteger los engastes encerrados debajo de él y prestar al inyectable un agradable aspecto de acabado final.

5. El capuchón separable (8) está constituido por un tapón hueco fabricado preferiblemente con resina u otro material plástico cualquiera adecuado y un alfiler perforador (9) solidario del mismo. El tapón es de forma fusiforme siendo lo suficiente largo y resistente para proteger la aguja (3) albergada en su interior contra todo deterioro o accidente; la boca de dicho tapón está provista o no de una rosca interior para poder ser enroscado en el gollete (2) del cuerpo del inyectable o cerrado por presión; en la extremidad cerrada, dicho tapón lleva unido preferiblemente por fusión o por soldadura el alfiler (9) el cual queda colocado coaxialmente en el interior del mismo.

10. El inyectable así fabricado está provisto de un precinto (10) consistente en un pequeño cordón o hilo de metal flexible el cual, colocado rodeando la parte inferior del gollete (2) interpuesto entre el fondo de éste y la boca del capuchón (8), impide que éste pueda enroscarse o cerrarse a presión totalmente, con lo cual el alfiler (9) se mantiene a cierta distancia de la membrana (5).

15. Para usar el inyectable se separa del mismo el precinto de seguridad (10) y acaba de enroscarse el capuchón (8) en el gollete (2), o bien se empuja dicho capuchón hasta el fondo, en el caso de cerrarse a presión. El alfiler (9), con esta penetración, perforará entonces la membrana (5) dejando en comunicación el líquido con el exterior. Bastará entonces retirar el capuchón 20. (8) para que quedando la aguja (3) al descubierto, se pueda proceder como es usual en la aplicación de inyecciones, siendo suficiente oprimir la cápsula (6) para que el líquido en ella con-



tenido salga al exterior.

31183

Podrán variar en la presente Patente de Modelo de Utilidad los materiales empleados en la fabricación de todos y cada uno de sus órganos, los cuales, además de los descritos, podrán ser otros cualesquiera que, reuniendo las debidas cualidades asépticas, sean igualmente aptos para sus fines respectivos.

5. También podrá variar el color o colores de los citados materiales los cuales podrán ser el o los que mejor convengan en el momento de la fabricación.

10. Podrá también variar el número, profundidad y forma de las entallas circulares practicadas en el cuerpo del inyectable para el engaste de los elementos que componen el mismo.

Asimismo podrá ser variable la forma del cuerpo del inyectable la cual, en vez de bicónica, podrá ser cónico-esférica u otra, y podrá serlo finalmente la forma del capuchón perforador la cual podrá ser en vez de circular, poligonal, salomónica u otra cualquiera.

15. En general podrá ser variable todo cuanto no se oponga, modifique o altere la esencialidad ni el espíritu de la presente invención.

20.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

25. 1ª.- Un nuevo inyectable de los dotados de dispositivo propio de inyección caracterizado por el hecho de formar el cuerpo de un inyectable propiamente dicho al que se le dota de un capuchón perforador, constituyendo el primero, el agrupamiento de un cuerpo, una membrana, una cápsula, un collarín y una aguja de inyectar unidos entre sí por engaste y a rosca, y formando el capuchón perforador un tapón hueco provisto de un alfiler coaxial mediante el cual, al ser quitado un precinto de seguri-

30.



31182

dad, se perfora la membrana del agrupamiento descrito y el líquido contenido en la cápsula del mismo es aplicado directamente, por simple opresión de dicha cápsula.

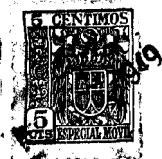
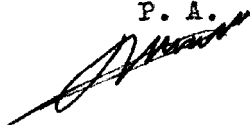
5. 2ª.- Un nuevo inyectable de los dotados de dispositivo propio de inyección, según la anterior reivindicación, caracterizado por que el montaje y cierre hermético de la membrana, la cápsula y el collarín están facilitados por la existencia de una o varias entallas circulares que sirven para su engaste común.
10. 3ª.- Un nuevo inyectable de los dotados de dispositivo propio de inyección según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que está dotado de un precinto de seguridad, preferentemente de hilo metálico flexible, el cual, en tanto permanece interpuesto entre el capuchón y el gollete del inyectable, impide la perforación de la membrana de cierre de la cápsula que contiene el líquido inyectable y hace en cambio posible la salida de éste cuando, al ser quitado dicho precinto, el alfiler del citado capuchón puede aumentar su penetración perforando con ello la citada membrana de cierre.
15. 4ª.- Un nuevo inyectable de los dotados de dispositivo propio de inyección, según las anteriores reivindicaciones, en el que la aguja de inyectar es desmontable quedando solidaria del cuerpo mediante una rosca.
20. 5ª.- UN NUEVO INYECTABLE DE LOS DOTADOS DE DISPOSITIVO PROPIO DE INYECCIÓN.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 20 de Diciembre 1949

P. A.



31183

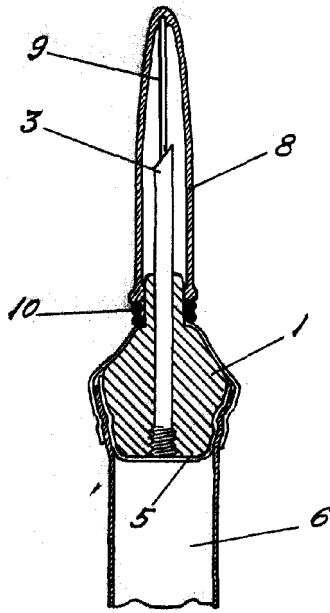


Fig. 1

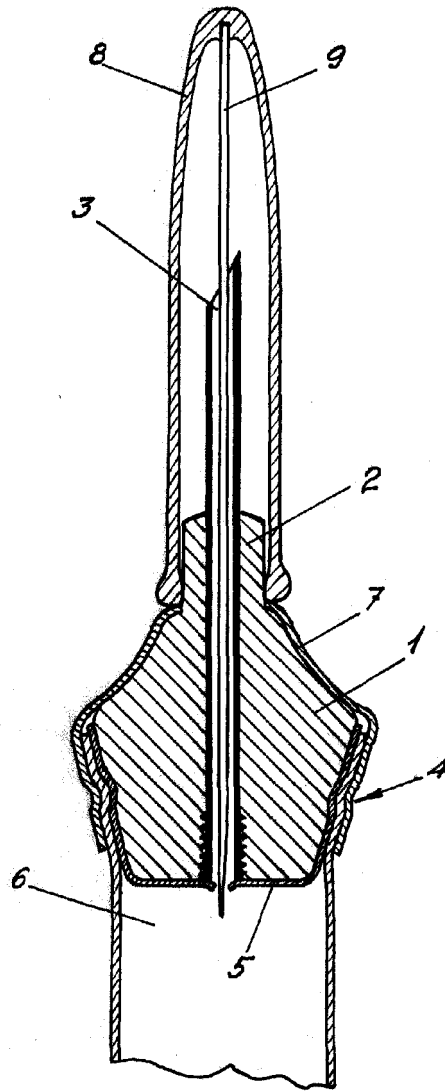


Fig. 2

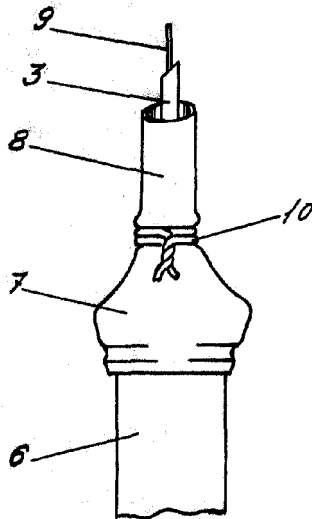


Fig. 3

Madrid, 20 de Diciembre de 1949

P. A.

Escala variable.



1949